

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones.

### ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

### SECCION DE ESTADISTICA.

#### Circular.

La Direccion general de Estadística, con fecha 1.º del actual me dice lo siguiente:

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros me comunica con fecha 31 del pasado la Real orden siguiente—Ilmo. Sr.—Considerando S. M. (q. D. g.) que ocupados muchos Ayuntamientos en las operaciones de la quinta han retardado el pedido de cédulas para el recuento de la ganadería hasta el punto de que remitidas á las capitales de provincia no podran distribuirse entre las municipalidades con la anticipacion necesaria para verificar el empadronamiento el dia 1.º de Setiembre con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Mayo último; y considerando tambien, que la nueva organizacion dada al ramo de la Estadística por Real decreto de 15 del corriente ha ocasionado algun movimiento en su personal que exige la concesion de algun plazo para tomar posesion de sus destinos y continuar la marcha de los asuntos pendientes lo cual puede impedir la formacion del censo en el limitado tiempo que falta para efectuarle; se ha servido

disponer que el empadronamiento de la ganadería se verifique el dia 24 de Setiembre próximo en vez del dia 1.º que previene el art. 2.º del Real decreto de 20 de Mayo último, y que todos los terminos señalados en la instruccion del 23 del mismo mes de Mayo, se entiendan igualmente prorogados el número de dias que guarde con el recuento la proporcion establecida en la instruccion citada. De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento—Y lo transcribo á V. I. para su cumplimiento, y á fin de que se sirva disponer se inserte en el Boletín oficial de esa provincia para que llegue á conocimiento de las Juntas á quienes se ha cometido el encargo de recotar la ganadería, y de todas las personas que deben intervenir en tales operaciones.

Y cumpliendo con lo prevenido por la Direccion general de Estadística, he dispuesto se publique en este periódico oficial.

Zaragoza 5 de Agosto de 1865.  
—El Gobernador, Eduardo de Capelástegui.

#### Circular.

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil y empleados en el cuerpo de vigilancia de esta provincia procederán á la detencion del muchacho Marcelino Blasco, natural de la Muela, que el Domingo 30 del mes próximo pasado se fugó de la casa de su tío D. Marcelino Blasco y Brusel, habitante en la Plazuela de San Braulio núm. 4 de esta Ciudad, cuyas señas de vestir se espresan á continuacion. En el caso de que la

consiguieran lo pondrán á mi disposicion, para yo poderlo hacer á la de su tío que lo reclamo.

Zaragoza 4 de Agosto de 1865.  
—E. de Capelástegui.

#### Señas de la ropa.

Chaqueta de paño color de pasa, alpargatas cerradas con vigoteras de zapato, gorra de paño y pantalon de lienzo aplomado, con una tira negra.

#### Circular.

Los Sres. Alcaldes Guardia civil y empleados en el cuerpo de vigilancia de esta provincia procurarán la captura de José Martin Puertos, soldado desertor del Regimiento de Pavía, cuyas señas se espresan á continuacion.

En el caso de que la consiguieren, lo remitirán con la seguridad debida á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general de este Distrito que lo reclama, dándome conocimiento para los efectos que procedan.

Zaragoza 3 de Agosto de 1865.  
—Eduardo Capelástegui.

#### Señas de José Martin.

Es hijo de Domingo y de Andrea natural de Azuara, de esta provincia estatura 1 metro 666 milímetros, pelo negro, cejas id. ojos garzos, nariz regular, barba poca, color moreno.

#### Circular.

Los Sres. Alcaldes Guardia civil y empleados en el cuerpo de vigilancia de esta provincia procurarán la captura de Manuel N. natural

de Morata del Conde, que se ha fugado de la casa de Sebastian Laborda, vecino de Mozota donde servia de criado, llevándose unas alforjas con algo de fruta y 80 rs. en dinero, que se le habian entregado para que los diese á Patricia Tena mujer de Agustin Lorente, vecinos del pueblo de María, por la lactancia de un mes de una niña hija de dicha Laborda. En el caso de que la consiguieren, lo remitirán con la seguridad debida á disposicion del Sr. Alcalde de Mozota que lo reclama, dándome conocimiento para los efectos que procedan. Zaragoza 1.º de Agosto de 1865.—El E. D. G.—Juan Travado.

#### Circular.

Hbiendo desaparecido de la dehesa boyal que existe en la villa de Venturada, en la provincia de Madrid, 4 caballerías mayores de las señas que a continuacion se espresan en cargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y empleados en el cuerpo de vigilancia de esta provincia, procuren la ocupacion de dichas caballerías caso de ser habidas y la detencion de la persona ó personas en cuyo poder se encontrasen remitiendo unas y otras á disposicion del Alcalde de la referida villa de Venturada que los reclama y dándome cuenta para los efectos que procedan.

Zaragoza 29 de Julio de 1865.  
—El E. D. C. Francisco García Moreno.

#### Señas de las caballerías:

Dos mulas de 6 años: de alzada

cerca de la marca: pelo castaño bastante oscuro: con hierro en el pescuezo al lado derecho figurando una A.

Otra mula de 10 años; pelo como las anteriores; hierro igual que las otras: alzada la marca.

Un potro de 2 años: pelo castaño oscuro, hierro igual que las anteriores en la nalga derecha, patizada.

*Circular.*

Los Sres. Alcaldes de ambas orillas del Ebro en esta provincia, manifestarán si desde el día 23 de Marzo último ha aparecido algún cadáver en sus respectivas demarcaciones ó distritos, cuya identidad no haya podido reconocerse y tenga alguna analogía con las señas de la niña Francisca Echenique, procedente de la Casa-Inclusa de Pamplona, é hija adoptiva de Mateo Salvatierra y Narcisca Ramirez, su muger, vecinos de Lodeso, cuyas señas personales y traje que vestía el día de su desgracia, se anotan á continuación. En el caso de que haya aparecido el cadáver, el Alcalde de la demarcación ó distrito lo pondrá en conocimiento del Juzgado de primera instancia de Estella, dándome parte del resultado para los efectos oportunos.

Zaragoza 5 de Agosto de 1865.— E. de Capelastegui.

*Señas de la Francisca Echenique.*

Edad 7 años, estatura regular, pelo castaño, ojos negros, cara obalada, nariz larga, dos cicatrices en la frente á consecuencia de una caída; vestía zapatos, media blanca, camisa de cotton, vestido de tartan de cuadros color verde, medio mantón al cuello color claro y de algodón, un pendiente tan solo, y pañuelo en la cabeza, color claro.

*Circular.*

La Direccion general de Loterías con fecha 29 de Julio me dice lo siguiente:

En el sorteo celebrado en este día para adjudicar el premio de 2500 reales concedido en cada acto á las huérfanas de Militares y Patriotas muertos en campaña, ha sido agraciada con dicho premio Doña Felipa Laguna hija de D. Fernando muerto en el campo del honor.

Lo que se inserta en este periódico oficial á fin de que llegue á conocimiento de la interesada.

Zaragoza 2 de Agosto de 1865.—El E. del G., Juan Travado.

**CARCELES.**

*Circular.*

Por decreto de este día he tenido

por conveniente aprobar el presupuesto formado por los comisionados de los pueblos del partido de Calatayud para el socorro de de presos pobres en el presente año económico de 1865 á 1866, cuyo repartimiento es como sigue.

PUEBLOS.	Parte correspondiente á cada Ayuntamiento.	
	Rls.	Cts.
Calatayud	8571	50
Alarba	364	
Arándiga	955	50
Belmonte	941	50
Brea	4396	50
Gastejon de Alarba	243	50
El Frasno	1249	50
Embid de la Ribera	392	
Gotor	854	
Illueca	1634	50
Inogés	336	
Jarque	1277	50
Maluenda	1123	50
Mesones	654	50
Morata de Giloca	675	50
Morés	465	50
MunéBrega	4018	50
Nigiúella	234	50
Olbés	437	50
Osera	283	50
Paracuellos de Giloca	738	50
Paracuellos de la Ribera	825	50
Purroy	329	
Sta. Cruz de Toved	812	
Saviñan	1407	
Sediles	329	
Sestrica	966	
Terrer	798	
Tierga	507	50
Torralba	647	50
Toved	931	
Vehilla de Giloca	346	50
Villalba	259	
Viver de la Sierra	343	
Total.	32378	50

Lo que se hace para conocimiento de todos los Alcaldes responsables, prometiéndome de su celo que procurarán con la mayor puntualidad el pago de las cantidades señaladas, para evitar reclamaciones acerca de un servicio de tan reconocida preferencia.

Zaragoza 3 de Agosto de 1865.—Eduardo Capelastegui.

*Junta de reparacion de templos y conventos de la diócesis de Tarazona.*

ANUNCIO.  
No habiendo ofrecido resultado la subasta de las obras del Convento é Iglesia de Religiosas Carmelitas descalzas de Calatayud, anunciada al público para el día 27 del finado Julio; la Excm. é Ilma. Junta de la Diócesis de Tarazona ha dispuesto conforme al art. 13 del Real de-

creto de 4 de Octubre de 1861, se proceda á segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la primera, que tendrá lugar simultáneamente el día 31 de este mes á las 11 de su mañana en Tarazona ante dicha Junta, y en la espresada ciudad de Calatayud ante el M. I. S. Vicario general. Lo que se hace saber, para que los que quieran tomar parte en dicha subasta concurren á cualquiera de los mencionados puntos que tengan por conveniente en la inteligencia de que en las proposiciones que se hicieren las que deberán ir acompañadas de la carta de pago del depósito del 10 por 100 de su importe hecho en la Tesorería de Hacienda, se obligarán los licitadores á egecutar las obras con sujecion estricta al plano que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma; al pliego de condiciones aprobadas por S. M. y puestas por la Junta que estarán asimismo de manifiesto en Tarazona y Calatayud; y al modo y forma que se prescribe en la Real Instruccion de 5 de Octubre de 1861.

Tarazona 2 de Agosto de 1865.—Por acuerdo de la Excm. é Ilustrísima Junta el Secretario, Francisco Senac.—V.º B.º El Presidente, Ldo. Rubio.

No habiendo ofrecido Resultado la subasta de las obras de reparacion del Convento de Religiosas Dominicas de la ciudad de Calatayud, anunciada al público para el día 27 del finado Julio, la Excm. é Ilustrísima Junta de la Diócesis de Tarazona ha dispuesto conforme al artículo 13 del Real decreto de 4 de Octubre de 1861, se proceda á segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la primera que tendrá lugar simultáneamente el día 31 de este mes á las 11 de su mañana en Tarazona ante dicha Junta y en la espresada ciudad de Calatayud ante el M. I. S. Vicario general. Lo que se hace saber, para que los que quieran tomar parte en dicha subasta concurren á cualquiera de los espresados puntos que tuvieren por conveniente, en la inteligencia de que en las proposiciones que se hicieren que deberán ser en pliego cerrado y acompañadas de la carta de pago del depósito del 10 por 100 del importe de las mismas hecho en la Tesorería de Hacienda, se obligarán los licitadores á sujetarse estrictamente al pliego de condiciones aprobadas por S. M. y puestas por la Junta que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma y en Calatayud; y al modo y forma de la Real Instruccion de 5 de Octubre de 1861.

Tarazona 2 de Agosto de 1865.—

Por acuerdo de la Excm. é Ilma. Junta.—El secretario, Francisco Senac.—V.º F.º—El presidente, Lic. Rubio.—

*Administracion principal de Correos de Zaragoza.*

El día 10 del presente mes saldrá del puerto de Cádiz para Fernando Póo el vapor transporte «San Antonio» y conducirá la correspondencia oficial y particular para aquellas islas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiendo que las cartas deben depositarse en los buzones de esta capital hasta el día 6 inmediato.

Zaragoza 3 de Agosto de 1865.—El Administrador principal, Juan José Nieva.

*Cuerpo de Ingenieros de Montes.*

*Distrito forestal de Zaragoza.*

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia se saca á pública subasta bajo el tipo de 20 escudos 40 céntimos, el aprovechamiento de 68 pinos derribados por los vientos, en los montes Gavarrí y Sacal del pueblo de Lorbés.

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del día 3 de Setiembre próximo, en la casa consistorial de Pina, bajo la presidencia del señor Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el espediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 29 de Julio de 1865.—El Ingeniero Gefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 1120 escudos, el aprovechamiento de las leñas carbonizables del tercer cuartel partidas Valdepiojo y Ombria de Valbunera del monte dehesa La Nava del pueblo de Berdejo, calculado aquel producto en 985600 kilogramos de leñas.

La subasta tendrá lugar á la una de la tarde del día 11 de Setiembre próximo en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del señor Alcalde é intervencion del empleado

del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 2 de Agosto de 1865.—  
El Ingeniero jefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 1035 escudos 70 céntimos, el aprovechamiento de la montanera de la dehesa campo alaves, y partidas Hormigal, la Sierra, Cinto y Valde Sancho del pueblo de Torrijo.

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 9 de Setiembre próximo, en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 29 de Julio de 1865.—  
El Ingeniero jefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 1395 escudos, el aprovechamiento de las leñas carbonizables de la mitad del 2.º cuartel del monte El Valero, calculado aquel producto en 204600 kilogramos de carbon.

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 5 de Setiembre próximo en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del señor Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 29 de Julio de 1865.—  
El Ingeniero jefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública

subasta bajo el tipo de 200 escudos el aprovechamiento de bellotera de los montes Lado de Embid y Lado de Cabola fuente pertenecientes á la comunidad de los pueblos de Villa y tierra.

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 7 de Setiembre próximo en la casa consistorial del pueblo de Ariza, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 31 de Julio de 1865.—  
El Ingeniero jefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el Sr. Gobernador civil de la provincia se sacan á pública subasta los pastos de los montes de Sos, siendo los nombres de las fincas número de cabezas de ganado, y tipos de tasacion que han de regir en aquel acto los que á continuacion se espresan:

Nombres de los montes.	Cabezas lanar	Escudos
La Manga . . . . .	1000	1200
Porcion de Sufuentes y Cordero . . . . .	830	498
Porcion de las Navas . . . . .	150	30
Oyarda . . . . .	460	230
Valdescura . . . . .	3500	1050
Pueyobravo . . . . .	400	20
Caracol de Valderuesta . . . . .	200	40
Guaran . . . . .	300	60
Vallartosa y Forado de Ruiz . . . . .	300	60
Val de Locacho . . . . .	100	20
Barcerun . . . . .	200	40
Atero de Gurdies . . . . .	30	6

Para cada uno de los montes reseñados se celebrará una subasta, sucediéndose estas de media en media hora, comenzando la primera á las 12 de la mañana del dia 6 de Setiembre próximo. La licitacion tendrá lugar en la casa consistorial de la villa de Sos, bajo la presidencia del Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad se facilitará á los que deseen enterarse el expediente y pliego de condiciones que corresponden á estos aprovechamientos.

Zaragoza 31 de Julio de 1865.—  
El Ingeniero Jefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion conce-

didada por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 1860 escudos, el aprovechamiento de las leñas carbonizables del tercer cuartel de los montes Degollada y Salcedo, del pueblo de Villarroya de la Sierra, calculado aquel producto en 283800 hilógramos de carbon.

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 13 de Setiembre próximo en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del señor Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 1.º de Agosto de 1865.—  
El Ingeniero jefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 158 escudos, el aprovechamiento de montanera del monte La Nava del pueblo de Berdejo.

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 11 de Setiembre próximo en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del señor Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 2 de Agosto de 1865.—  
El Ingeniero jefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 440 escudos, el aprovechamiento de montanera de las partidas Alto de la Mula y Llano de Gómez, dehesa hondonera, dehesa carnícera, dehesa Somera, las Labosas, y dehesa de los Medianos del pueblo de Bijuésca.

La subasta tendrá lugar á la una de la tarde del dia 10 de Setiembre próximo en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del señor Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de con-

diciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 2 de Agosto de 1865.—  
El Ingeniero jefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 1710 escudos, el aprovechamiento de las leñas carbonizables de la 2.ª parte del cuartel núm. 5 del monte comun de Bijuésca, calculado aquel producto en 250800 kilogramos.

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 10 de Setiembre próximo en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del señor Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 2 de Agosto de 1865.—  
El Ingeniero Gefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 660 escudos el aprovechamiento de los pastos de las partidas Cuarto del Ciprés, Marivera, Paternoy y Pardina de Sta. Eulalia, del pueblo de Murillo de Gállego, calculados para 1100 cabezas de ganado lanas.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 17 de Setiembre próximo en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 5 de Agosto de 1865.—  
El Ingeniero Gefe del distrito, José Jordana.

DISTRITO MILITAR DE ARAGON.

28 de Julio de 1865.

Factoria de utensilios de Zaragoza.

NOTA de los artículos comprados por el Administrador que suscribe en los dias que á continuacion se espresan, para atender al suministro de dicho ramo.

Dias.	Pueblos donde se han hecho las compras.	Nombre de los vendedores.	Cantidades adquiridos.	Precio de cada uno.		Precio de arb. aragonesa bajo cuya razon se vende.
				Esc.	mils.	
<b>Paja.</b>						
			[Kilogramos.	á 16 m. de E.		
26	Zaragoza.	Gregorio Beteré.	1580	kilogramo.	á 1 rl. 85 c. a.	
		Ramon Cartier.	1640	id.	id.	
		Manuel Solana.	1500	id.	id.	
27	id.	Pablo Lopez.	1620	id.	id.	
		Manuel Muñoz.	4400	id.	id.	
		Juan Romero.	1580	id.	id.	

Factura del 30 de Julio de 1865.

<b>Paja.</b>						
28	Zaragoza.	Pablo Lopez.	1600	id.	id.	
		Juan Romeo.	1820	id.	id.	
		Miguel Solano.	1750	id.	id.	
29	id.	Pedro Arsal.	1550	id.	id.	
		Ermenegildo Solana.	1200	id.	id.	
30	id.	Ramon Ansier.	1400	id.	id.	
		Manuel Moliner.	1160	id.	id.	

Factura del 3 de Agosto de 1865.

<b>Acete.</b>						
3	Zaragoza.	Mariano Morellon.	400 litros.	á 0,376 esc.	á 51 rs. la ar.	
<b>Paja.</b>						
			Kilogramos.	á 16 m. de E.		
1.	id.	Gregorio Beteré.	790	kilogramo.	1,85 rs. la ar.	
		Pablo Lopez.	900	id.	id.	
		Ignacio Ibarra.	820	id.	id.	
2	id.	Mariano Bachiller.	1000	id.	id.	
		Mariano Salvador.	640	id.	id.	
		Juan Romero.	920	id.	id.	
3	id.	Pedro Arsal.	1220	id.	id.	
		Ramon Carsiel.	890	id.	id.	
<b>Hilo de coser.</b>						
2	id.	Pascual Mara,	4	3,043	á 10,50 rs. lib.	

Zaragoza 3 de Agosto de 1865.—El Administrador, Nicolás Lamban.—V.º B.º El Comisario de Guerra, Juan Ramirez.

D. José Fernandez de Rodas y Hernandez de Tejada, Juez de primera instancia de Tudela y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Vicente Dominguez vecino de el Buste, cuyo paradero se ignora, para que en el término de 30 dias contados desde la última insercion de este edicto en el Boletín oficial de esta provincia ó en el de la de Zaragoza comparezca

en este Juzgado á oír y defenderse de los cargos que contra el mismo resultan en causa criminal de oficio sobre lesiones á José Pinilla vecino de Ablitas, bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término sin verificarlo se le declarará redelido y contumaz parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Tudela á 3 de Agosto de 1865.—José F. de Rodas.—Por mandado de S. S.º, Telmo Perez.

D. Jose Cantera Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Zaragoza.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á Alberto Planas ó Pujadas, natural que se supone ser de Cassa de la Setva, pueblo de Ampurdan en Cataluña; para que en el término de nueve dias comparezca en este juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa criminal que estoy instruyendo contra D. Salvador Baucells, sobre estafa de sesenta mil reales; pues de no verificarlo se continuará la causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zaragoza á 28 de Julio de 1865.—José Cantera.—Por su mandado.—Antonio Perales.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á Alejandro Gomez y Andreu, natural de Albalate del Arzobispo, vecino de esta Ciudad, hijo de Pedro y de Mariana, de estado Soltero, de 22 años de edad, para que en el término de 9 dias á contar desde la insercion de este edicto en el Boletín oficial, comparezca en este Juzgado á fin de notificarle el escrito de acusacion Fiscal en la causa seguida contra el mismo sobre lesion á Pablo Cerdan pues de no verificarlo se continuará la causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zaragoza á 4 de Agosto de 1865.—José Cantera.—Por mandado de S. S.º.—Mariano Moliner.

Don Roman Rodriguez, Doctor en Jurisprudencia y Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á Manuel Altés, hijo, conocido por Bigolo, soltero, natural y residente en esta ciudad, bracero de campo y de unos 17 años de edad, para que en el término de nueve dias comparezca en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa contra el mismo, sobre robo de varios efectos del mas de Don Mateo Villanova, pues de lo contrario le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Caspe á 28 de Julio de 1865.—Dr. Roman Rodriguez.—D. S. O. Bernardo Bosque.

El partido de cirujía del pueblo de Ardisa, incluso su barrio Sierra de los blancos, se halla vacante por

fallecimiento del que la desempeña; su dotacion consiste en cuarenta cahices trigo inclusa la rasura. Lo que se anuncia en este periódico oficial á fin de que los interesados que deseen ocupar dicha vacante dirijan las solicitudes al alcalde presidente de esta corporacion en el preciso término de treinta dias á contar desde la fecha de la insercion en este Boletín, proveyéndose por consiguiente el dia de Ntra. Sra. de Setiembre próximo.

El partido de Médico-Cirujano de la villa de Añon en el partido de Tarazona se halla vacante; su dotacion consiste en 12000 rs. vn. pagados por trimestres; 2600 del presupuesto municipal por la asistencia á los enfermos pobres; y 9400 recaudados por contratas parciales y garantido por número determinado de contribuyentes, encargándose desu cobro una comision de los mismos. El agraciado tendrá obligacion de asistir por dicha cantidad á los 300 vecinos de que se compone el pueblo y libertad de contratar con el de Alcalá situado á 2 Kilómetros y compuesto de 70 vecinos.

Si quiere poner de su cuenta Cirujano ministrante se le abonarán por dicho servicio 3000 reales vellon; los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento de dicho pueblo hasta el dia 30 del presente mes.

Se arrienda el molino harinero llamado de Pitillas, situado en el término de Barbues provincia de Huesca, por tiempo de un año que empezará en 29 del próximo setiembre, mediante pública licitacion que tendrá lugar en 22 de Agosto á las 10 y media de su mañana, ante las administraciones del Condado en Sástago, en Barbues y en esta ciudad, Coso núm. 56 entresuelo, con los pactos que estarán de manifiesto en las mismas, rematándose siendo admisibles las mandas en favor del mas ventajoso postor.

Se arrienda por un año que dará principio en 17 del próximo Setiembre el horno de pan cocer llamado de Sused, situado en Pina, é igualmente se arrienda por un año que empezará en 1.º del inmediato Octubre la barca de paso que sobre el Ebro tiene en Pina el condado de Sástago. Cada uno de los espresados arriendos se hará mediante pública estrajudicial subasta que se celebrará en 22 de Agosto á las 10 y media de su mañana en las administraciones del mismo en la citada villa y en esta ciudad Coso núm. 56 entresuelo, con los pactos y condiciones que en aquellas están de manifiesto, adjudicándose siendo admisibles las proposiciones en favor del mejor licitador.